



# Ingreso Básico Universal

Pedro Javier González Gutiérrez



### Otros títulos de la colección

- *Cambio de régimen político*
- *Crecimiento, inclusión y sostenibilidad*
- *Reforma educativa*
- *Sostenibilidad medioambiental*
- *Seguridad humana*
- *Sistema Nacional Anticorrupción*
- *Derechos humanos... ¿para todas y todos?*
- *Reforma al sistema de justicia*
- *La reconstrucción de la CDMX*
- *Salario y poder adquisitivo*
- *Oportunidades... ¿para todas y todos los jóvenes?*

# Ingreso Básico Universal

Pedro Javier González Gutiérrez



## **Colección Temática de Infografías**

*Ingreso Básico Universal*

*Análisis y texto:* Pedro Javier González Gutiérrez.

*Ilustraciones:* Arturo Black Fonseca.

Primera edición: abril de 2018.

D. R. © 2018, Partido de la Revolución Democrática  
Benjamín Franklin 84, col. Escandón, del. Miguel Hidalgo,  
C. P. 11800, Ciudad de México.  
[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx)

D. R. © 2018, Instituto Nacional de Investigación, Formación  
Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno  
del Partido de la Revolución Democrática  
Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación  
Socioeconómica y Política  
Odontología 76, col. Copilco, del. Coyoacán,  
C. P. 04360, Ciudad de México.  
<http://investigacion.prd.org.mx>  
Teléfonos: 5658 4206 y 5554 9741  
Correo electrónico: [investigacion@prd.org.mx](mailto:investigacion@prd.org.mx)



### **[Contramarea Editorial]**

*Diseño editorial y dirección de arte:* Mariana Castro.

*Edición:* Carlos Sánchez Gutiérrez.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia y la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación Socioeconómica y Política del Partido de la Revolución Democrática.

# Presentación

Este volumen presenta una nueva visión que considera al Ingreso Básico Universal como un eje estratégico de la política social. Tiene el objetivo de explicar por qué este giro tendría un impacto positivo en la reducción de la pobreza y la desigualdad, y puntualiza el cambio sustantivo que se daría en las relaciones entre Estado y sociedad.

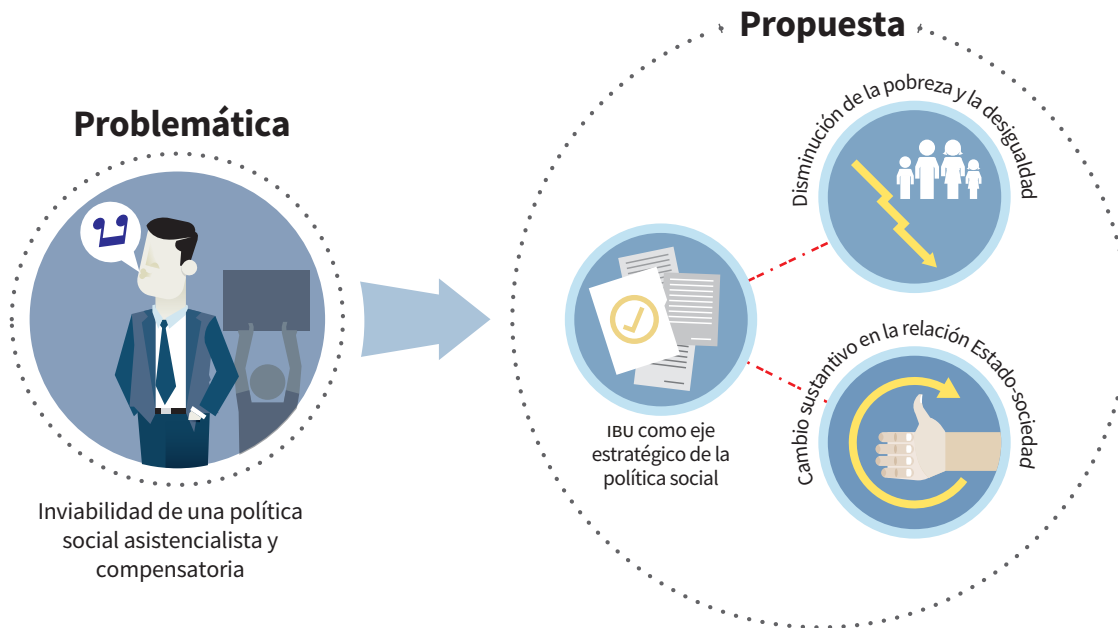
# Ingreso Básico Universal: Una propuesta viable

4

En México existe un consenso en que es prioritaria la reducción de la enorme desigualdad imperante. Ya no es posible continuar con una política social de carácter asistencialista y compensatoria, pues ésta ha mostrado su inoperancia.

Entre las propuestas para abatir la desigualdad, destaca la implantación de un Ingreso Básico Universal (IBU). Lo novedoso es presentarlo como uno de los ejes estratégicos de la política social por su impacto positivo en la pobreza y la desigualdad. Además, el Ingreso Básico Universal implicaría un cambio sustantivo en las relaciones entre Estado y sociedad.

# Ingreso Básico Universal: Una propuesta viable



## Problemática: No disminuyen la pobreza ni la desigualdad

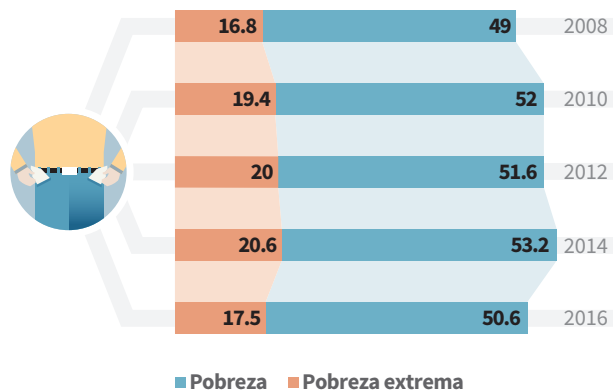
Desde los años noventa, el Estado mexicano ha instrumentado programas como Progresá, Oportunidades y Prospera, canalizando cuantiosos recursos presupuestales, pero su cobertura dista de abarcar a toda la población que, en principio, debería ser beneficiaria de estos apoyos focalizados.

El porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza y de pobreza extrema es todavía demasiado elevado. Lo mismo se puede sostener en relación con la desigualdad: el coeficiente de Gini, usado habitualmente para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, sólo ha variado marginalmente.



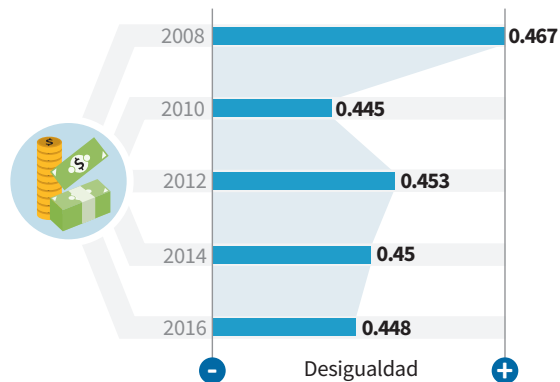
# Pobreza y desigualdad

## Pobreza por ingresos (Porcentaje de la población total)



Fuente: Coneval, *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas*, 2016.

## Coefficiente de Gini



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares, 2008-2016.



## ¿En qué consiste la propuesta del Ingreso Básico Universal?

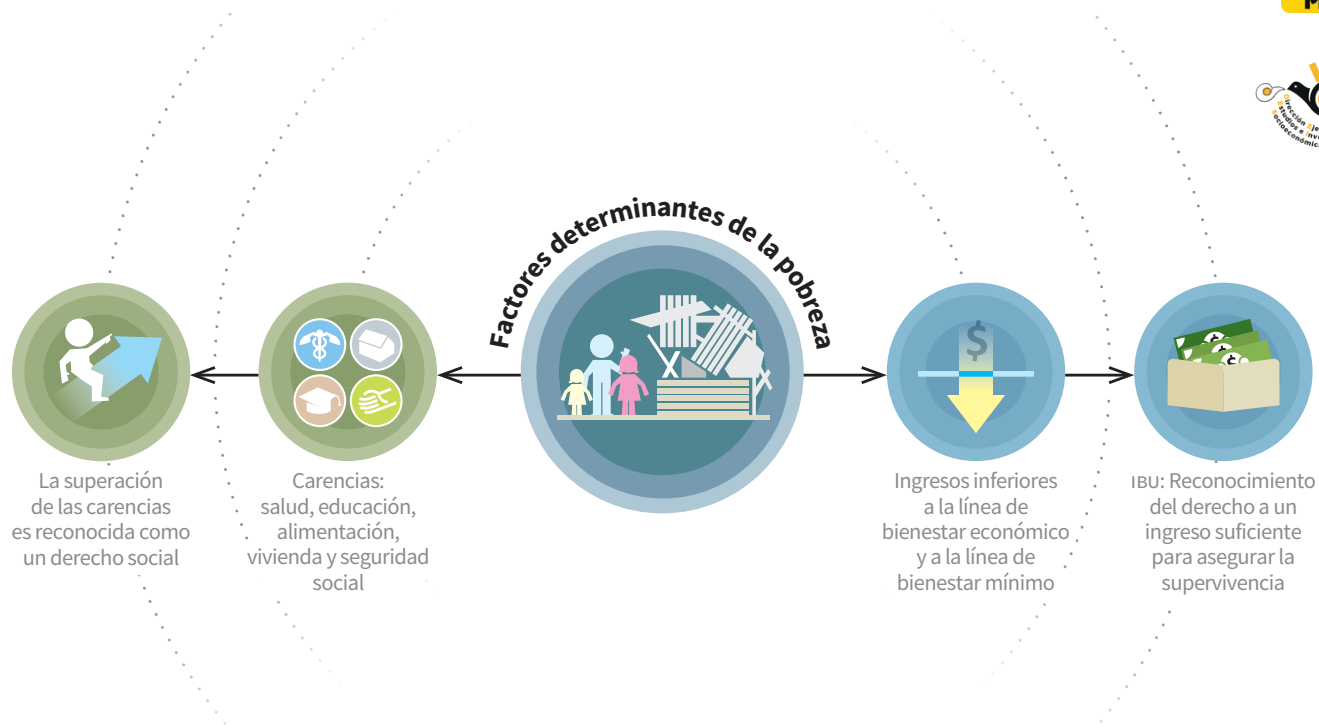
8

El Ingreso Básico Universal es una transferencia a cada uno de los miembros de una entidad política o área geográfica que se efectúa en efectivo (o por medio de un depósito en una cuenta). Es recurrente, individual, universal e incondicional. Se otorga a todo ciudadano por el simple hecho de serlo.

El IBU es un derecho social, es decir, debe atender las distintas dimensiones de la pobreza: salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad social.

La atención a su dimensión monetaria (línea de bienestar mínimo) debe también ser considerada como un derecho social.

# Ingreso Básico Universal: Un derecho social



## Ventajas del Ingreso Básico Universal

La transferencia de recursos que implica el Ingreso Básico Universal tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza extrema. También contribuye a atenuar las desigualdades: lo que reciben los grupos de ingresos más elevados es mucho menor que lo que aportan en forma de impuestos, en contraste con lo que sucede con los grupos de menores ingresos.

Desde el punto de vista político, su principal ventaja consiste en que, por su naturaleza universal e incondicional, prescinde de todo mecanismo clientelar. Las transferencias de recursos no son el fruto de la voluntad o la gestión de un Gobierno, un partido o un liderazgo; son la satisfacción de un derecho social.

# Efectos del Ingreso Básico Universal

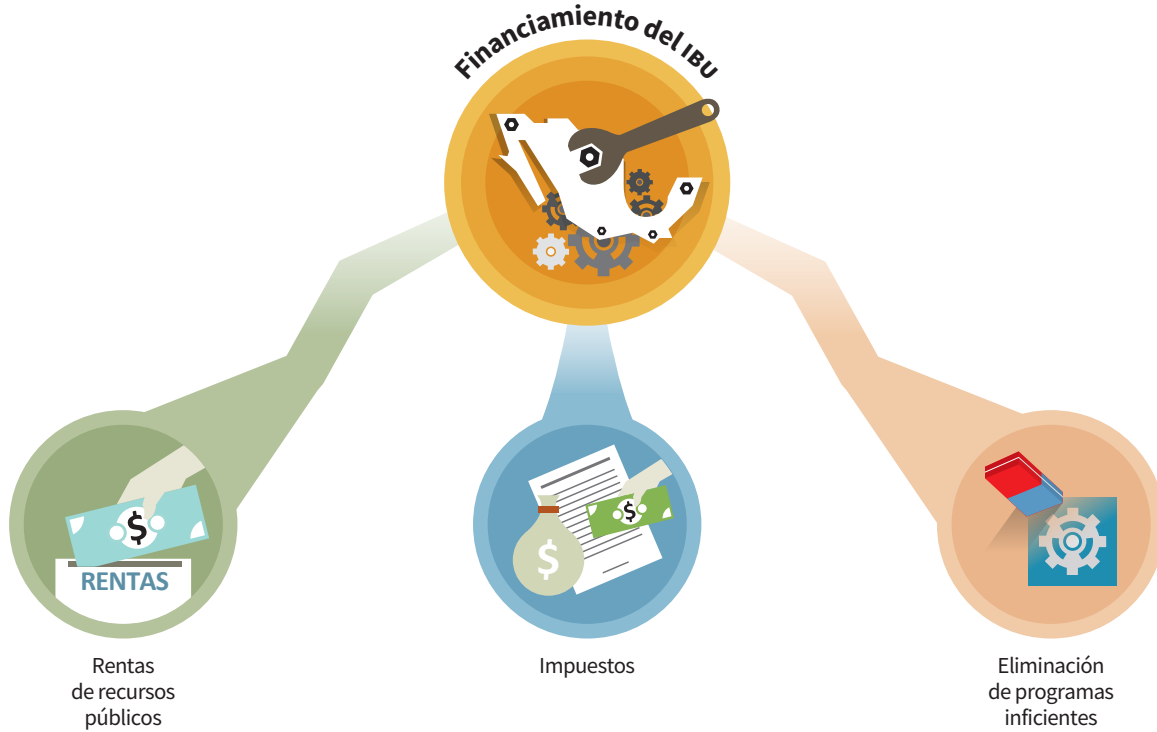


# Financiamiento del Ingreso Básico Universal

Se financia por medio de impuestos generales y rentas de recursos públicos, por ejemplo, un hipotético fondo conformado por los ingresos petroleros. También puede financiarse a través de la eliminación de una amplia gama de programas sociales ineficientes, clientelares y regresivos desde la perspectiva de la distribución del ingreso.

En la medida en que, bien planeado, el IBU resulta financiable, no implica incurrir en déficits; no es, por tanto, una propuesta de corte populista ni fiscalmente irresponsable. De igual manera, el carácter universal e incondicional de las transferencias es mucho más sencillo y eficiente que el de muchos programas sociales focalizados.

# Financiamiento del Ingreso Básico Universal



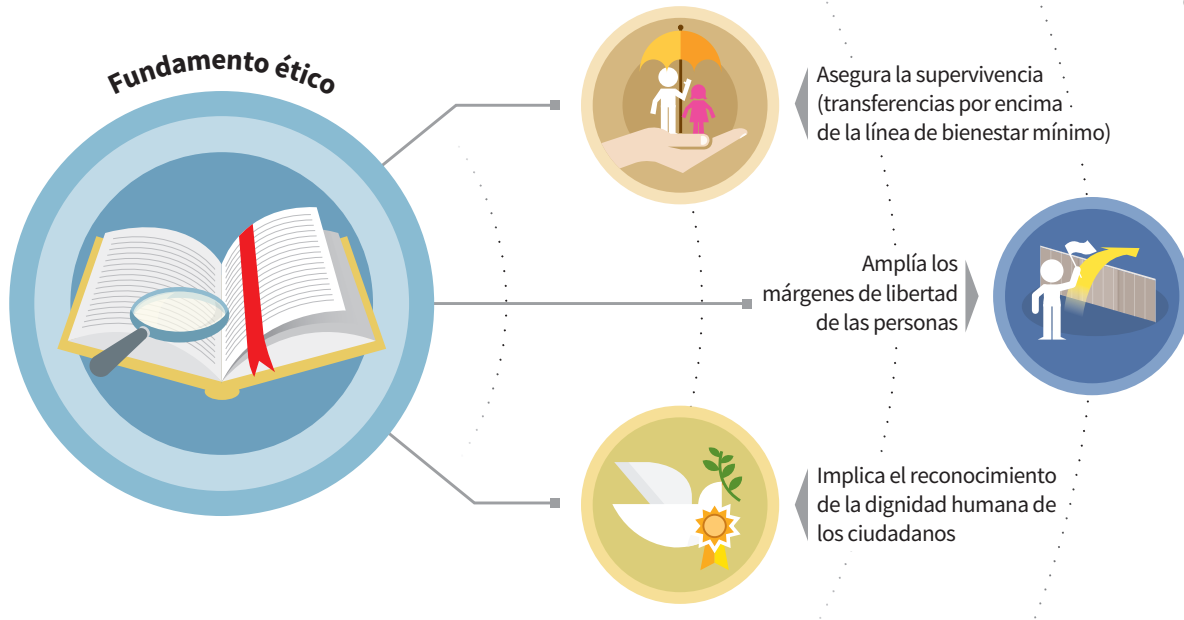
## El Ingreso Básico Universal amplía la libertad y la dignidad de las personas

En décadas recientes, la idea del IBU ha sido planteada por autores muy diversos, tanto de derecha como de izquierda. Su gran atractivo consiste en que, al otorgar a cada persona un ingreso suficiente para asegurar su supervivencia, amplía sus márgenes de libertad para decidir cómo llevar su vida.

Además de sus efectos positivos en la reducción de la pobreza y la desigualdad, el principal fundamento ético del IBU reside en la libertad que permite a los ciudadanos y en el reconocimiento efectivo de su dignidad como seres humanos.



# Fundamento ético del Ingreso Básico Universal



# Conclusiones

El Ingreso Básico Universal como derecho social, es decir, como el reconocimiento del derecho a un ingreso mínimo para asegurar la supervivencia, tiene un impacto directo en la reducción de la pobreza extrema, atenúa las desigualdades, supera la lógica clientelar e impulsa la formalización. En consecuencia, amplía los márgenes de libertad de las personas e implica un reconocimiento de la dignidad de los ciudadanos.



Con el propósito de contribuir a la formación política de ciudadanos, militantes y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentamos la Colección Temática de Infografías, que aborda diversos contenidos de forma concreta, con calidad expositiva visual y esquemática, para orientar y comprender la acción política. Se pretende hacer asequibles y socializar las tesis de los documentos básicos del PRD, así como los principales conceptos de la ciencia política y la cultura política democrática. Con esta colección, buscamos apoyar los esfuerzos de formación y capacitación que llevan a cabo distintas instancias del partido.

**Guillermo Flores Velasco**

*Coordinador editorial*

Director ejecutivo de Estudios e Investigación  
Socioeconómica y Política del PRD